

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: CMA 12/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de oficina del SAE en Cádiz.
 - b) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - c) Duración: 3 años.
3. Tratamiento y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa.
4. Formalización del contrato.
 - a) Arrendador: Andrés Holgado Dianas.
 - b) Fecha formalización: 13.11.2017.
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Plaza de las Tres Carabelas, núm. 5. Cádiz.
 - d) Superficie construida del local: 413,34 metros cuadrados.
 - e) Importe de adjudicación: 153.043,27 € (IVA incluido).

Cádiz, 12 de junio de 2018.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.